SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA JOUVAL S.A., inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se ahn cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ce nido a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me ha ga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia. Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que se ajustan a las dispósiciones alegares en dicha matérias asse al día.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos con tables: Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1993 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender. Debo manifestar también querespecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con polízas de seguros amparando los riesgos y la Administración ha tenido un cuidado de los mismos, obsérvándose en el manejo de éstos resultados una Administración prádente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verifianco la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados financieros cabe destacar que lue go de su estudio meditado y conscinete he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la SOciedad y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad, habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Es tados financieros.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN TARA MOROCHO
COMISARIO REG. # 24265

TE POP (OC)